



**PATRONATO MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Maldonado, 9 – 2º - ALICANTE
Telf: 965 20 97 94 Fax: 965 21 80 39
e-mail: patronato.escuelas@alicante.es
www.alicante.es

Proceso de selección de personal laboral fijo.

Convocatoria de 2 plazas de Ayudante de Cocina y Servicio de Comedor y Limpieza.

Turno: Libre estabilización.

Sistema: Concurso-oposición.

El Órgano de Selección, por unanimidad, ha acordado:

Primero.- Hacer públicas las calificaciones otorgadas a los aspirantes que han realizado el ejercicio de que consta la fase de oposición, con el siguiente resultado:

	APELLIDOS y NOMBRE	DNI	NOTA EJERCICIO (0 A 10)	PUNTUACIÓN OBTENIDA (Máximo 60 puntos)
1	CANES CATALA, CARMEN	***8937**	6,5	39
2	CARBONELL PLA, M. ^a CARMEN	***8686**	7,5	45
3	CARRERAS ESCANDEL, ERICA	***5232**	7,5	45
4	CASTILLO CASTILLO, M. ^a JOSÉ	***8824**	-	-
5	EGEA LÓPEZ, ANA MARÍA	***4961**	7,5	45
6	FILGUERA GARRIDO, MONICA	***5248**	6	36
7	JUAN SELVA, ALEJANDRO	***4587**	8,5	51
8	MARTELLOTTI, CYNTHIA ALICIA	***8191**	6	36
9	MARTÍNEZ RAMÍREZ, ENCARNACIÓN	***0261**	7,5	45
10	MERINO GÓMEZ, ANTONIO	***8170**	8	48
11	MOLLA GRACIA, M. ^a LUISA	***7465**	9	54
12	MOLTÓ GÓMEZ, M. ^a ASUNCIÓN	***2079**	-	-
13	PADILLA CID, ELISABETH	***0235**	8,5	51
14	PÉREZ SEGURA, MARILUZ	***2525**	9	54
15	PINEÑO YANEL, M. ^a ALMUDENA	***0963**	9,5	57
16	PINEÑO YANEL, M. ^a VICTORIA	***4152**	8	48
17	SANCHEZ PÉREZ, M. ^a LUISA	***5531**	10	60
18	VESGA FERNÁNDEZ, AMELIA	***2135**	9	54



**PATRONATO MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Maldonado, 9 – 2º - ALICANTE
Telf: 965 20 97 94 Fax: 965 21 80 39
e-mail: patronato.escuelas@alicante.es
www.alicante.es

Segundo.- Hacer público el cuestionario tipo test de dicha prueba y la plantilla de respuestas, como anexo.

Tercero.- Conceder a los/las aspirantes que deseen revisar su ejercicio el plazo de tres días hábiles desde la publicación del presente anuncio para solicitar dicha revisión.

Instrucciones para solicitar la revisión: El/la aspirante que desee revisar su ejercicio deberá dirigir correo electrónico a la dirección patronato.escuelas@alicante.es indicando en el campo asunto: “Revisión examen Convocatoria para cubrir dos plazas de Ayudante de Cocina y Servicio de Comedor, por el turno Libre Estabilización”, en el cuerpo del mensaje deberá identificarse mediante nombre, apellidos y DNI y solicitar expresamente la revisión del ejercicio.

Se fija como fecha de revisión el día 22 de octubre a las 9 horas en las oficinas del Patronato Municipal de Educación Infantil sitas en la calle Maldonado, 9-2º, de Alicante.

Cuarto.- Requerir a los referidos aspirantes a que aporten copia de los certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos alegados en el autobaremo de méritos, en los términos establecidos en las bases, concediéndoles a tal efecto un plazo de 10 días hábiles computados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, advirtiéndoles que se les podrá requerir la exhibición de los documentos originales para el cotejo de la documentación aportada.

Lo que se hace público a los debidos efectos.

En Alicante, 16 de octubre de 2024

El Secretario del Órgano de Selección

Fdo.: Francisco Joaquín Montava Moltó

Anexo

FASE OPOSICIÓN. CUESTIONARIO TIPO TEST:

1.- Según la Ley Orgánica 2/2007 de 22 de marzo, para la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, toda orden de discriminar, directa o indirectamente, por razón de sexo, se considera:

- A.- Delito.
- B.- Discriminatoria, salvo que pueda justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima.
- C.- Discriminatoria en cualquier caso.



**PATRONATO MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Maldonado, 9 – 2º - ALICANTE
Telf: 965 20 97 94 Fax: 965 21 80 39
e-mail: patronato.escuelas@alicante.es
www.alicante.es

2.- Según la Ley Orgánica 2/2007 de 22 de marzo, para la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que:

- A.- sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera más favorable que otra en situación comparable.
- B.- sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- C.- sea o haya sido tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

3.- Según la Ley Orgánica 2/2007 de 22 de marzo, para la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, indique la afirmación que es incorrecta:

- A.- Al objeto de hacer efectivas las disposiciones contenidas en esta Ley y que se garantice la integración de modo efectivo de la perspectiva de género en su actividad ordinaria, los poderes públicos en la elaboración de sus estudios y estadísticas no deberán incluir sistemáticamente la variable de sexo en las estadísticas y recogida de datos que lleven a cabo.
- B.- Al objeto de hacer efectivas las disposiciones contenidas en esta Ley y que se garantice la integración de modo efectivo de la perspectiva de género en su actividad ordinaria, los poderes públicos en la elaboración de sus estudios y estadísticas deberán realizar muestras lo suficientemente amplias como para que las diversas variables puedan ser explotadas y analizadas en función de la variable de sexo.
- C.- Al objeto de hacer efectivas las disposiciones contenidas en esta Ley y que se garantice la integración de modo efectivo de la perspectiva de género en su actividad ordinaria, los poderes públicos en la elaboración de sus estudios y estadísticas deberán revisar y, en su caso, adecuar las definiciones estadísticas existentes con objeto de contribuir al reconocimiento y valoración del trabajo de las mujeres y evitar la esteriotipación negativa de determinados colectivos de mujeres.

4.- Según la Ley Orgánica 2/2007 de 22 de marzo, para la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, indique la afirmación que es correcta:

- A.- La persona acosada no es la única legitimada en los litigios de acoso sexual.
- B.- Con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de igualdad, los Poderes Públicos adoptarán medidas específicas a favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres.
- C.- No es un criterio general de actuación de los Poderes Públicos la participación equilibrada de mujeres y hombre en las candidaturas electorales.



**PATRONATO MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Maldonado, 9 - 2º - ALICANTE
Telf: 965 20 97 94 Fax: 965 21 80 39
e-mail: patronato.escuelas@alicante.es
www.alicante.es

5.- Los órganos de gobierno y dirección del Patronato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 de sus estatutos, son:

- A.- La Presidencia, la Vicepresidencia y la Gerencia del Patronato.
- B.- El Consejo Rector del Patronato y la Presidencia.
- C.- La Presidencia, la Vicepresidencia, el Consejo Rector y la Gerencia.

6.- Aprobar el convenio colectivo del personal del Patronato corresponderá, en su caso, a:

- A.- La Gerencia del Patronato.
- B.- El Consejo Rector del Patronato, elevándolo, en su caso, al órgano municipal competente para su aprobación definitiva.
- C.- La Presidencia del Patronato, oído el comité de empresa.

7.- En las escuelas infantiles del Patronato, durante los meses de octubre a mayo, el alumnado que no haga uso del servicio de comedor, sale:

- A.- A las 11:00 horas de la mañana, volviendo a entrar en la escuela a las 15 horas.
- B.- A las 11:45 horas de la mañana, volviendo a entrar en la escuela a las 13 horas.
- C.- A las 11:45 horas de la mañana, volviendo a entrar en la escuela a las 15 horas.

8.- En las escuelas infantiles del Patronato, el servicio de comedor del alumnado es:

- A.- Voluntario y no gratuito.
- B.- Obligatorio y no gratuito.
- C.- Obligatorio y gratuito.

9.- ¿Cuál es la temperatura de conservación de las frutas y verduras?

- A.- 5°
- B.- 0°
- C.- 8°

10.- ¿Cuál de los siguientes es un tipo de corte?

- A.- La Juliana.
- B.- La Mirepoix.
- C.- Todas las respuestas son correctas.



**PATRONATO MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Maldonado, 9 – 2º - ALICANTE

Tel: 965 20 97 94 Fax: 965 21 80 39

e-mail: patronato.escuelas@alicante.es

www.alicante.es

11.- ¿Qué alimentos están prohibidos para un celíaco?

- A.- El huevo.
- B.- El gluten.
- C.- La carne.

12.- ¿Qué menú sería el más apropiado para una dieta baja en grasa?

- A.- Menestra de verduras, pechuga de pollo a la plancha y yogur desnatado.
- B.- Alubias con chorizo, pescado plancha y fruta.
- C.- Paella con magro, lomo ibérico plancha y helado.

13.- Se pueden almacenar productos alimenticios y productos de limpieza en el mismo local?

- A.- No, nunca.
- B.- Sí, siempre.
- C.- Sí, siempre que estén en estanterías separadas.

14.- ¿Cuál es la temperatura de conservación de lácteos, fiambres, carnes y pescados?

- A.- 10°
- B.- 4/5°
- C.- 0°

15.- La contaminación cruzada en los alimentos, ¿en qué consiste?

A.- Es el proceso por el cual, un agente biológico, contamina a varios productos de distintas clases.

B.- Es el proceso por el cual un agente, no deseado, de naturaleza física afecta a la integridad de un determinado alimento.

C.- Es el proceso por el cual un agente, no deseado, que puede ser biológico, físico, o químico, es transportado a un alimento, a través de la manipulación de otros alimentos, utensilios de trabajo o superficies utilizados.

16.- Indique cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:

- A.- Los gérmenes entre 70° y 100° mueren.
- B.- Entre 5° y 70° frenan su desarrollo.
- C.- Por debajo de 5° se desarrollan.



**PATRONATO MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Maldonado, 9 – 2º - ALICANTE
Telf: 965 20 97 94 Fax: 965 21 80 39
e-mail: patronato.escuelas@alicante.es
www.alicante.es

17.- ¿A qué temperatura debe lavarse las manos?

- A.- 20 grados.
- B.- 40 grados.
- C.- 60 grados.

18.- ¿Cuándo debe cocinar la comida de un alérgico?

- A.- El día anterior, al terminar.
- B.- A primera hora de la jornada.
- C.- Justo antes del servicio.

19.- ¿Qué tiene que hacer para guardar un caldo para el día siguiente?

- A.- Repartirlo en recipientes pequeños y guardarlo cuando deje de humear.
- B.- Repartirlo en recipientes pequeños y guardarlo lo antes posible.
- C.- Repartirlo en recipientes pequeños y guardarlo dos horas.

20.- ¿Cuál de estos ingredientes no es recomendable para niños de 1 a 3 años?

- A.- Lechuga.
- B.- Merluza.
- C.- Pez espada.

RESERVAS:

1.- ¿Un alérgico a la leche de vaca puede comer?

- A.- Yogur de sabores.
- B.- Yogur natural sin azúcar.
- C.- Yogur de soja.

2.- Según la Ley Orgánica 2/2007 de 22 de marzo, para la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, señale la afirmación que es incorrecta:

- A.- Las Entidades Locales integrarán el derecho a la igualdad en el ejercicio de sus competencias y colaborarán, a tal efecto, con el resto de Administraciones Públicas.
- B.- No se requiere incorporar un informe sobre impacto por razón de género en los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan a la aprobación del consejo de Ministros.
- C.- Con el fin de avanzar hacia un reparto equitativo de los tiempos entre mujeres y hombres, las Corporaciones Locales podrán establecer planes municipales de organización del tiempo de la ciudad.



**PATRONATO MUNICIPAL
DE EDUCACIÓN INFANTIL**

C/ Maldonado, 9 - 2º - ALICANTE
Telf: 965 20 97 94 Fax: 965 21 80 39
e-mail: patronato.escuelas@alicante.es
www.alicante.es

PLANTILLA DE SOLUCIONES

Nº pregunta	Solución
1	C
2	B
3	A
4	B
5	C
6	B
7	C
8	A
9	C
10	C
11	B
12	A
13	A
14	B
15	C
16	A
17	B
18	B
19	A
20	C

RESERVAS

Nº pregunta	Solución
1	C
2	B